

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 08 - 2016

FECHA : Medellín, 28 de abril de 2016

HORA : 08:00 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia e Investigación

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVARÉZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias

JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUSTO PÁSTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

INVITADOS:

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional

LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA, Coordinadora Admisiones y Programación Académica

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación acta No. 07 del 31 de marzo de 2016 (Sesión ordinaria)
4. Informe del señor Rector
5. Propuesta de cupos 2016-2
6. Proyectos de Acuerdo
 - 6.1. Por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de tiempo completo.
 - 6.2 Por el cual se dictan directrices en desarrollo del artículo 33, del Acuerdo No. 31 de 2007 - Estatuto de Extensión "Establecer los lineamientos bajo los cuales se hará el reconocimiento a los docentes, personal administrativo y estudiantes por la participación en proyectos de extensión".
7. Convocatoria para la selección de docentes ocasionales (Perfiles)
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El doctor John Fernando Escobar Martínez sometió a consideración de la Corporación el orden del día, con las siguientes adiciones:

- Posesión del nuevo representante profesoral
- Informes de la representante estudiantil
- Propuesta de simulacros de por saber Pro a cargo de la Facultad de Comunicación Audiovisual
- Situación de Becas AMA
- Varios de la Vicerrectoría de Docencia

Se aprueba el orden del día con las modificaciones sugeridas.

3. Acto de posesión del representante de los docentes, profesor Justo Pastor Jaramillo Jaramillo.

Se toma el juramento de posesión por parte del Rector. Se anexa acta de toma de juramento.

4. Solicitud de aprobación acta No. 07 del 31 de marzo de 2016 (Sesión ordinaria)

La representante estudiantil en la página 11, considera que se debe dejar expreso que ella no se encuentra de acuerdo con la propuesta presentada por el Decano Uriel Trujillo.

El representante profesoral considera que deben incluirse los anexos al acta, observa en el encabezado del acta, se indique que la coordinadora Luz María se encuentra como invitada.

5. Informe del Rector

4.1 Planes indicativos de la Facultad: El Rector pide a los decanos que entreguen los planes indicativos de la Facultad, en el que se señalen las metas y las acciones que se van a realizar.

A él le llegan muchas solicitudes para desplazamientos nacionales o internacionales, pero al faltar los planes indicativos, no es posible identificar si la solicitud apunta a los ejes estratégicos de desarrollo de cada facultad.

Las metas y las acciones deben ser posibles y reales de cumplir. En este momento ya tenemos los recursos del balance, que si bien no son suficientes para todas las necesidades, permiten realizar algunas actividades y por eso es muy importante que éstas tengan impacto. Estima que es una necesidad aumentar la productividad de los docentes, nuestros indicadores son muy bajos en este momento.

La profesora Adriana María Ruiz Ramírez anota que a la luz del proceso de autoevaluación, ya se advirtieron cuáles son las líneas gruesas de trabajo y los principales temas que en cada facultad deben ser abordados: entre ellos el análisis de la oferta, las reformas curriculares, la movilidad, la formación integral y la productividad docente.

Si se logran incluir estos elementos, existiría coherencia entre los planes indicativos de facultad, los planes educativos de facultad y la institución y, el plan de acción que

le va a apuntar a la acreditación institucional.

El Vicerrector de Docencia e Investigación considera que la formulación de los planes indicativos de facultad son una buena oportunidad para revisar los grupos de investigación, las líneas de investigación y los semilleros. Se trata de analizar la pertinencia, el impacto y la mejor utilización de los recursos.

El Rector continúa con su informe manifestando su desacuerdo con la desaparición automática de carreras y/o facultades que algunas personas le han insinuado como una salida a la crisis económica de la institución. Muchas carreras que hoy tienen baja demanda, tienen un gran potencial porque el desarrollo del país lo requiere; dos ejemplos son las carreras afines a las telecomunicaciones y las ciencias agropecuarias.

Hay muchas carreras que tienen poca demanda pero con gran pertinencia y otras con mucha demanda, corren el riesgo de saturar el mercado.

El Vicerrector de Docencia e Investigación considera que las facultades de ciencias básicas o de ciencias agropecuarias, son fundamentales en un contexto de posconflicto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias estuvo presente la semana pasada en la sede de Urabá y advirtió la necesidad de renovar el registro calificado de la tecnología en agropecuaria y pensar en la posibilidad de crear la profesionalización.

La profesora Adriana Ruiz responde que el Comité Central de Autoevaluación no recomendó la renovación del registro calificado por las dificultades que se advirtieron en ese momento. Pero el compromiso era que en menos de un año se debía presentar la solicitud de un nuevo registro calificado. Además se propuso que mientras se tramitaba el registro calificado se ofrecieran unos diplomados.

4.2 Se reunió con el sindicato SINDIPOL quienes mostraron su interés en participar en la construcción de los planes educativos de la institución y la facultad.

4.3 Desde la Dirección de Investigaciones y Posgrados se publicó la convocatoria para financiar los proyectos de investigación. Ya se publicó en la página web de la institución y el día de ayer se socializó los términos de referencia.

4.4 Ha presentado un proyecto de acuerdo sobre estímulos para los docentes con la finalidad de que los procesos de extensión desde las facultades se dinamicen. Piden que dicho borrador sea socializado en las facultades y que muy pronto podamos decidir su recomendación al Consejo Directivo.

4.5 La semana pasada estuvo presente en el Politécnico una empresa mexicana con el fin de contratar a la institución para realizar las pruebas a un catalizador ambiental. Esto indica que comenzamos a aparecer en los radares internacionales y puede representar una buena oportunidad. Una de las limitaciones son los estímulos para los docentes.

4.6 Dialogó con el Secretario de Agricultura Departamental doctor Jaime Alberto Garzón Araque con el fin de aportar a la creación de la empresa de desarrollo agrario y a las líneas del plan de desarrollo departamental que ha formulado el Gobierno del Dr. Luis Pérez Gutiérrez.

4.7 Considera que es un logro, que las propuestas de movilidad de estudiantes se hayan incrementado para esta convocatoria. Además por primera vez se presentaron propuestas desde las regiones. Felicita a los decanos por estimular a los estudiantes.

4.8 La semana antepasada recibió una llamada anónima en la que lo declararon objetivo militar. Ya se interpuso la correspondiente demanda ante la Fiscalía General de la Nación.

Precisa el rector, que en varias ocasiones ha manifestado sus desacuerdos de manera pública y ha estado dispuesto a dar el debate y explicar sus posiciones. Lamenta que la poca cultura política lleva a que no sean capaces de dar el debate y recurran a la amenaza.

Estima que hay injuria y calumnia sistemática en contra de él, pero en caso que algo le suceda, los autores de las amenazas y de esos actos, deberán responder ante la justicia. Ya los organismos de Policía están investigando.

4.9 Respecto al consumo de cigarrillo, alucinógenos y licor en la institución, considera que no es apropiado en los espacios educativos. Debemos insistir en campañas de salud pública y que concienticen de los riesgos que para las personas tienen esas conductas.

El Gobernador Dr. Luis Pérez Gutiérrez ha insistido en el control de estos fenómenos y además en un consejo de seguridad se ha denunciado la posible existencia de una red de prostitución en la zona de El Poblado que puede estar afectando a las estudiantes de las instituciones aledañas.

Los organismos de seguridad han iniciado las investigaciones en razón a las denuncias, corresponde a ellos realizar el debido proceso y a nosotros esperar los resultados.

Solicita al Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, que

permita los espacios en las escuelas deportivas para charlas sobre autoprotección y cuidado.

Igualmente solicita al Vicerrector de Docencia e Investigación que abra los espacios sobre el autocuidado.

El Representante Profesoral considera que no es con amenazas como se avanza en el debate académico. En su vida profesional ha recibido en varias ocasiones amenazas, y la lección que ha tenido de vida es que la seriedad y la transparencia del actuar, son el mejor escudo.

4.10 la semana pasada estuvo el señor Pablo Cardona, de la Gobernación de Antioquia con el fin de explorar la participación del Politécnico como aliado estratégico en el proyecto de Universidad Digital. El modelo es diferente, no se trata de educación virtual, sino de una apuesta diferente acompañada por profesores de las mejores universidades del mundo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias estima que es necesario definir una estrategia que permita retomar la educación virtual y que le dé nuevo impulso a lo que ya se había realizado. En su momento, lo que se hizo fue de muy buena calidad, pero lamentablemente no se continuó con esta labor, que exige personas dedicadas a impulsar estos temas.

4.11 Se acaba de presentar la convocatoria de fondos concursables de la Unión Europea, solicita a los decanos que la estudien y que presenten propuestas, lo cual puede representar una interesante oportunidad.

El representante profesoral realiza varias anotaciones al informe del Rector:

En el año 2009, varias personas de la institución adelantaron bastante el proyecto de educación virtual y de nuevas tecnologías de la docencia. Se debe retomar el trabajo realizado.

Solicita que en la formulación de los planes indicativos de la facultad, se cuente con la base profesoral que serán los responsables de impulsarlos.

Ve con buenos ojos la capacitación en los términos de referencia de la convocatoria de investigación. No obstante se mantiene la preocupación en la base profesoral por los pocos recursos para adelantar las propuestas de investigación, eso genera desestimulo. Por eso su llamado respetuoso a la administración del Rector es que se gestionen más recursos y fuentes de financiación.

El Director de Investigación y Posgrados indica que los proyectos que tienen buena evaluación, pero no alcanzaron recursos, se van a matricular en el banco de proyectos. La buena noticia es que en este momento los recursos de la convocatoria alcanzan para financiar las propuestas presentadas y que tienen evaluación positiva.

Continúa el Representante Profesoral expresando su acuerdo con la indicación de retomar la presencia en las regiones. Conoció la Zona de Urabá desde hace 30 años y sabe que se requieren los programas de agropecuarias y de administración pública.

6. Propuesta de cupos 2016-2

La profesional especializada Luz María Betancur de la Coordinación de Admisiones y Registro ingresa a la sesión y expone la propuesta de cupos de pregrado para el semestre 2016-1.

El Decano de la Facultad de Administración señala que, aunque la Dirección de Regionalización había solicitado que se aumentaran los cupos en las regiones, el Consejo de Facultad estimó que en el caso de Rionegro, el aumento en la tecnología en gestión industrial implicaría aumentar el número de profesores de tiempo completo, lo que podría afectar la apuesta para alcanzar la acreditación del programa. Y en el caso de Urabá, históricamente la demanda no ha sido superior a la oferta en el programa de gestión pública.

La Directora de Regionalización expresa su preocupación por que en una comunicación telefónica con personas que laboran en la Gobernación de Antioquia, se le comunicó que no se van a abrir nuevas inscripciones para becas AMA en el 2016-2. Los que ya están inscritos continúan en el programa.

Esta decisión puede afectar sustancialmente la inscripción en regiones: un 60% de los estudiantes de Rionegro están financiados con becas AMA y en Urabá el porcentaje es del 90%. Se está a la espera de saber cuál será la estrategia que propondrá la Gobernación para el 2017-1.

El Rector comprende que esto obedece a decisiones y situaciones del Departamento. Entablará conversaciones con los empresarios de la zona de Urabá y con el Alcalde de Rionegro para proponer alternativas a los estudiantes.

En una conversación sostenida con el Secretario de Educación Departamental, él le expresó que la Gobernación va a continuar con el programa de becas, pero en el semestre 2017-1, después de analizar cambios y ajustes.

El Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte advierte que de

darse esta situación, se puede generar una caída abrupta en el número de matriculados.

Al Representante Profesoral le preocupa esa decisión de cara a la acreditación de los programas en las regiones, que puede traducirse en falta de estudiantes por no tener recursos. Esto es una responsabilidad del Estado y se deben explorar con ellos alternativas para financiar a los estudiantes de bajos recursos.

El Vicerrector de Docencia e Investigación opina que de cara a la autoevaluación, debemos tener en una balanza el crecimiento y la calidad, pues el aumento de cobertura en programas que son acreditables, implican aumentar la relación de docentes y estudiantes, por lo que debemos ser responsables a la hora de terminar el número de cupos.

El representante profesoral y otros profesores han reflexionado y preguntado ¿hasta qué punto debemos completar la capacidad instalada?, de cara al proceso de autoevaluación y el número de docentes de tiempo completo.

El Rector responde que desde el punto de vista de la responsabilidad que tenemos con la educación pública, lo que debemos pensar es en como aumentamos el número de docentes y no en frenar la cobertura. En su plan se ha buscado aumentar el número de docentes de tiempo completo que mejoren la relación docente-estudiante.

El Consejo Académico aprueba la propuesta de cupos de pregrado para el semestre de 2016-2.

7. Proyectos de Acuerdo

7.1. Por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de profesores de tiempo completo.

El representante profesoral hace un llamado para que este acuerdo sea analizado por la base profesoral y además encuentra contradicciones con el reglamento estudiantil y las funciones del consejo de facultad.

El Vicerrector de Docencia e investigación solicita que se conforme una comisión conformada por el representante profesoral y él, para realizar los ajustes de forma y de fondo al texto.

La representante estudiantil insiste que desde los estudiantes se ha propuesto cambiar el porcentaje de peso de la evaluación que realicen los estudiantes a los profesores.

El Decano de la Facultad de Administración solicita que si se va a revisar el porcentaje de la evaluación estudiantil, es necesario revisar el instrumento de evaluación que ellos aplican.

El Consejo Académico acuerda que a la comisión se integra el decano de la Facultad de Ciencias Básicas, en su condición de representante de los decanos. Para esto se dará un plazo hasta el 10 de mayo y luego se presentará el borrador para discusión de la base profesoral.

El Rector se encargará de la socialización del proyecto con la base estudiantil.

7.2 Por el cual se dictan directrices en desarrollo del artículo 33, del Acuerdo No. 31 de 2007 - Estatuto de Extensión "Establecer los lineamientos bajo los cuales se hará el reconocimiento a los docentes, personal administrativo y estudiantes por la participación en proyectos de extensión".

El Rector explica que esta es una iniciativa derivada de su compromiso con el estímulo a los docentes para impulsar la extensión en el Politécnico. Explica los aspectos más importantes del proyecto. Solicita finalmente que se socialice en los consejos de facultad y la base profesoral.

La comisión integrada por el Vicerrector de Docencia e Investigación, el representante profesoral y el Decano de la Facultad de Administración revisará el proyecto y realizará las recomendaciones.

8. Convocatoria para la selección de docentes ocasionales (Perfiles)

El decano de la Facultad de Administración anuncia que desde las instancias internas de su unidad académica se han realizado observaciones, posterior a la remisión de la información.

El Representante Profesoral solicita que se anexasen los planes de trabajo del resto de facultades y además se contemple un componente académico-administrativo para el caso de las regiones.

El Rector solicita que se programe una sesión extraordinaria para discutir este tema; el de proposiciones y varios y un tema de acreditación y autoevaluación.

9. Proposiciones y varios

9.1 El Decano de la Facultad de Comunicaciones expone el caso de dos estudiantes que han solicitado el reingreso, a los cuales sólo les falta la práctica.

La profesional especializada Luz María Betancur lee las disposiciones del reglamento estudiantil, de las cuales concluye que no se debe aceptar el reingreso para práctica.

El Secretario General advierte que desde el semestre pasado se ha evidenciado la necesidad de solicitar cambios al plan de estudios actual, porque los estudiantes al solicitar reingreso, pierden por lo menos un 30 o un 40% de las materias cursadas.

El representante profesoral considera que en este caso se deben aplicar los principios de autonomía universitaria y de favorabilidad. Sabe que hay personas a las que se les ha aceptado el reingreso sólo para terminar su práctica, por eso pide que se apliquen estos dos principios para estos casos puntuales.

El Decano Uriel Trujillo considera que si aplican estos principios, daría lugar a que se exigieran también el principio de igualdad, por lo que alguien podría estar solicitando 10 años después, reingresos.

El Secretario General plantea que una dificultad que se presentó en la reforma curricular del programa de comunicación audiovisual es la falta de un plan de transición que debería ser obligatorio en cada caso.

El Rector solicita que se realice una reunión con la oficina de asesoría jurídica de la institución y simultáneamente se le realice la consulta al Ministerio de Educación si se puede autorizar un plan de transición especial por un año.

9.2 La representante estudiantil solicita que se estudie el caso de una persona que ha solicitado el reingreso al programa de ingeniería en salud e higiene ocupacional.

El Decano responde que la solicitud fue estudiada en el Consejo de Facultad, advirtiendo que tuvo dos retiros académicos y lleva 4 años insistiendo en el reingreso.


La profesional especializada Luz María Betancur considera que la vía para esta persona es que se presente como tecnólogo al programa de profesionalización y no se vería afectado por la restricción de los retiros académicos.

El caso será analizado y decidido por la comisión del consejo académico para asuntos estudiantiles.

9.3 Se acuerda sesión extraordinaria para jueves 05 de mayo de 2016.

Siendo las 11:30 am termina la sesión

Para constancia firman



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Presidente



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario

